

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, por la que se hace público el resultado de la convocatoria para la concesión de una beca de investigación.

Vista la ausencia de solicitudes presentadas para la concesión de una beca de investigación, convocada por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Declarar desierta la concesión de una beca de investigación convocada por Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 28 de octubre de 2008 (BOJA núm. 249, de 17 de diciembre de 2008).

Sevilla, 17 de febrero de 2009.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, por la que se acepta la renuncia solicitada por don Francisco Flores Muñoz de la segunda prórroga de la beca de investigación concedida en la convocatoria de 2006.

Vista la renuncia presentada por don Francisco Flores Muñoz a la segunda prórroga de la beca de investigación, que le fue otorgada por Resolución de 21 de junio de 2006 de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm. 128, de 5 de julio de 2006), y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Aceptar la renuncia solicitada y proceder al archivo del expediente iniciado junto con los trabajos realizados durante el periodo en que vino disfrutando de la beca concedida.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.